



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 12 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00023-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio
Director (a) (e) de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL 2026-I -
PROSEP DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE".

Referencia: a) Oficio N° 0068-2026-DA-UNE
b) Registro MPT2026-EXT-0141862

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" viene desarrollando el Programa de Segunda Especialidad profesional 2026 – I - PROSEP, siendo el examen de admisión el 22 de marzo del presente año.

En ese sentido, se remite en anexo adjunto información relacionada al citado programa para su difusión a la comunidad educativa de la institución a su cargo.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 005-2026-UGEL07

AJET/D. (e) UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
RMTB/E.E.

EXPEDIENTE: MPT2026-EXT-0141862 CLAVE: 189969

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 709-9944

